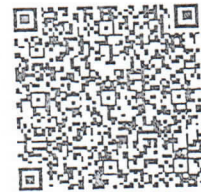


Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-2888



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



Chihuahua
capital de trabajo
y resultados

Fecha de ingreso: 23-08-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 28-09-2022

Folio: 2022-2888

Certificado de ingresos:

SELLO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

[Signature]
VºBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SANTIAGO AMEZCUA MEDRANO
Domicilio: CALLE ABRAHAM GONZALEZ 1906 FR-A COLONIA MEXICO 91
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-365-028-00004-00-0000
Propietario: SANTIAGO AMEZCUA MEDRANO
Domicilio: CALL ABRAHAM GONZALEZ 1906 FR-A COLONIA MEXICO 91

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
30 DE OCTUBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	39.99	18.04	COCHERA	558.36
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	39.99	18.04		111.67
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 15.0%	83.75
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	39.99	18.04		111.67
TOTALES			0.00	119.97	54.12		\$ 865.47

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 28-09-2022 13:52:52

Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302d0214351e7ad9a824c1c0e1260bd6da8d1ede2932d6a20215008ab4154e850286b24b3c9efbcd381c9f5132cb99